

Segundo.—Reducción del capital social de la entidad con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores, de conformidad con lo previsto en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

A partir de la fecha de la convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la entidad, o a solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto uno del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas asistentes a la Junta general, que deberán acreditar la titularidad de sus acciones, mediante la presentación de los títulos en los que se representan ante el Secretario de la entidad.

Sevilla, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos González de Castro.—27.529.

GRAND SLAM INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Sevilla, Avenida República Argentina, número 24, el día 28 de junio de 2004, a las 19:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Regla-

mento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 16 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero. Isabel de Juan González de Castejón.—28.393.

GRANINVEST, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de «Graninvest, Sociedad Anónima», sito en esta ciudad, Camino de San Carlos, n.º 1, dique del Oeste. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e Informe de Gestión, que han sido auditadas, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, por el Presidente y dos Interventores.

Podrán asistir a la Junta convocada todos los tenedores de dos acciones y que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan solicitado de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia. Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una entidad bancaria. Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2004.—Don Antonio Fontanet Obrador, Administrador único.—28.398.

GRANITOS DE ANDEVALO, S. A.

Junta General Extraordinaria

A fin de dar cumplimiento a cuanto al efecto dispone el artículo 97 del Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y al Artículo 8 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General, con el carácter de Extraordinaria, de Accionistas de la sociedad «Granitos de Andevalo, S.A.», que tendrá lugar el próximo 29 de Junio de 2004, a las 10,30 horas de su mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa situa-

do en la Avenida del Doctor Arce, número 10, de Madrid, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el siguiente día 30 de Junio, en iguales lugar y hora, para ver y tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, del aumento de capital de la sociedad en 811.350 Euros, mediante la emisión de 135.000 nuevas acciones, de la misma serie y clase que las existentes, según la propuesta efectuada por el órgano de administración. Consecuente modificación del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación especial de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con cuanto, al efecto, dispone el Artículo 112 de la vigente Ley reguladora de las sociedades de esta clase, se informa a los señores accionistas que les cabe el derecho de solicitar, y obtener, la remisión gratuita de los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la sesión, siempre que los soliciten por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, información que será pertinentemente facilitada por escrito el día de la Junta salvo que a juicio del presidente, la publicación de los datos solicitados perjudique los intereses sociales.

De acuerdo a cuanto al efecto dispone el artículo 144 de la misma Ley, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío de dichos documentos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos Sociales, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona física. La representación deberá constar por escrito y ser específica para la Junta, dejando a salvo lo dispuesto por el Artículo 108 del TRLSA. La asistencia personal del socio a la Junta supone la revocación de cualquier autorización concedida.

Madrid, 2 de junio de 2004.—Fdo.: Antonio García Fernández. Presidente del Consejo de Administración.—28.967.

GREEN FIELD APARTHOTEL, S. A.

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de mayo de 2004, se le convoca a usted, como accionista del Green Field Aparthotel S. A., a la Junta General que con carácter Ordinario, se celebrará en el domicilio social, de la Avenida de Tenerife, 6 de Playa del Inglés, el día 25 de junio a las 19:00 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después, es decir, a las 19:00 horas del sábado día 26 de junio de 2004 en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del 2003 y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

San Bartolomé de Tirajana, 1 de junio de 2004.—José Gervasio Hernández Barbosa, Presidente.—29.090.